INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 6 de 1.998

Señores.
"SUNBRIGHT S.A."
Ciudad.-

Señores accionistas :

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido mayormente auditar los ESTADOS FINANCIEROS en lo que se refiere al movimiento que ha tenido la empresa en el ejercicio de 1.997, lo efectuado en Contabilidad en lo que respecta a la reexpresión monetaria se ha aplicado correctamente el porcentaje establecido por la Ley. Esta opinión contable la expreso en calidad de tal, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañía y a la resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar :

1. *Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas .*

2. *He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.*

3. *Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.*

4. *Es adecuado el Control Interno, custodia y conservación de los activos, propiedad de este compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de la compañía.*

5. *Los movimientos y cifras contables son correctas.*

6. *Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación*

7. *Se ha hecho análisis comparativo aplicando razones financieras y económicas, haciendo una evaluación puedo afirmar que la situación de la empresa es buena.*

8. *Se realizan de acuerdo a la Ley, Junta General de Accionistas con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.*

9. *Al término de mi informe y todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de la compañía que están en funciones.*

Para terminar el presente informe es mi opinión que los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real situación financiera de esta Compañía a pesar de haber obtenido una pérdida, esto es debido a las situaciones que afectaron el desarrollo de todas las actividades, entonces es necesario considerar que el próximo año los resultados van mejorar.

Atentamente,

Ing. Com. Franklin Reyes.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

09 JUL.